Secretaría y presupuesto

La Secretaría de la OMC cuenta con una plantilla de 621 funcionarios incluidos en el presupuesto ordinario, que proceden de 70 de los Miembros de la Organización. La OMC obtiene principalmente sus ingresos de las contribuciones anuales señaladas a sus 153 Miembros. Estas contribuciones se establecen con arreglo a una fórmula basada en su participación en el comercio internacional.
El presupuesto total de la OMC para 2010 asciende a FS 193.989.500.

Secretaría de la OMC 140

Secretaría de la OMC – Organigrama 140

Dotación de personal, por Divisiones 141

Personal de la OMC incluido en el presupuesto ordinario, por género y por nacionalidad, al 31 de diciembre de 2009 142

Personal de la OMC incluido en el presupuesto ordinario, por grado y por género, al 31 de diciembre de 2009 144

Asuntos presupuestarios, financieros y administrativos 146

Gastos consolidados en 2009 147

Presupuesto consolidado 2010-2011 147

Contribuciones de los Miembros al presupuesto de la OMC y al presupuesto del Órgano de Apelación para 2010 148

Auditoría interna 151

Secretaría de la OMC

La Secretaría de la OMC, que tiene sus oficinas en Ginebra, cuenta con una plantilla de 621 funcionarios incluidos en el presupuesto ordinario, y está encabezada por el Director General Pascal Lamy. Dado que son los Miembros de la OMC los que adoptan las decisiones, la Secretaría no tiene facultades decisorias. Sus principales cometidos son ofrecer apoyo técnico y profesional a los distintos consejos y comités, prestar asistencia técnica a los países en desarrollo, vigilar y analizar la evolución del comercio mundial, facilitar información al público y a los medios de comunicación y organizar las conferencias ministeriales. Además, la Secretaría presta algunas formas de asistencia jurídica en los procedimientos de solución de diferencias y asesora a los gobiernos que desean adherirse a la OMC.

El personal de la Secretaría incluido en el presupuesto ordinario está integrado por personas procedentes de 70 de los Miembros de la OMC (véase el cuadro 2). El personal profesional está integrado en su mayor parte por economistas, juristas y otros especialistas en cuestiones de política comercial internacional. También cuenta la Secretaría con un número sustancial de funcionarios que trabajan en servicios de apoyo, como los servicios informáticos, las finanzas, los recursos humanos y los servicios lingüísticos. El personal está constituido por un número casi igual de hombres y mujeres. Los idiomas de trabajo de la OMC son el español, el francés y el inglés.

Gráfico 1: Organigrama de la Secretaría de la OMC – mayo de 2010

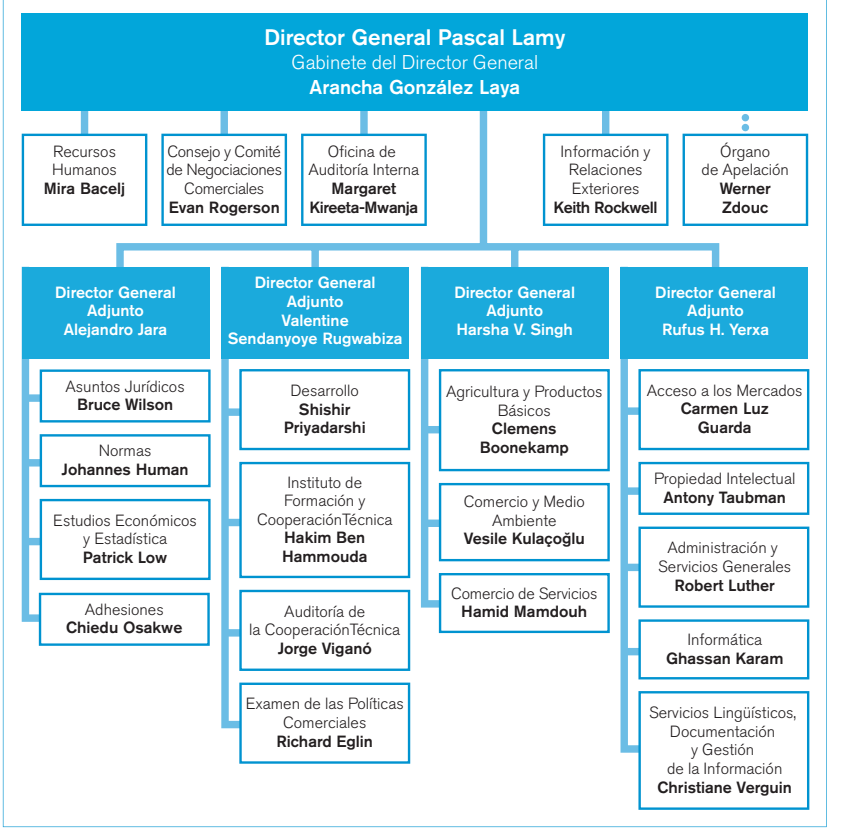

La política de contratación de la OMC se basa en el principio de igualdad de oportunidades para todos con el objetivo de asegurar la mayor diversificación posible de la Secretaría de la OMC. Se tienen plenamente en cuenta los méritos, las calificaciones y la experiencia.

El Órgano de Apelación, que tiene su propia Secretaría, fue establecido en virtud del Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias, y se encarga de examinar las apelaciones contra decisiones de los grupos especiales de solución de diferencias (véase la página 102). Los siete Miembros del Órgano de Apelación son personalidades de competencia reconocida en el ámbito del derecho y el comercio internacional. Son nombrados por un período de cuatro años, prorrogable una sola vez.

Cuadro 1: Dotación de personal por Divisiones, al 31 de diciembre de 2009

División	Personal de plantilla*	Dirección y Directores**	Total general
Director General	0	1	1
Gabinete del Director General	12	1	13
Gabinetes de los Directores Generales Adjuntos	8	4	12
División de Adhesiones	7,8	1	8,8
División de Administración y Servicios Generales	78,5	1	79,5
División de Agricultura y Productos Básicos	14,6	1	15,6
División del Consejo y del CNC	17,8	1	18,8
División de Desarrollo	13	1	14
División de Estudios Económicos y Estadística	41,8	2	43,8
División de Recursos Humanos	22,4	1	23,4
División de Informática	38,3	1	39,3
División de Información y Relaciones Exteriores	25,6	1	26,6
Instituto de Formación y Cooperación Técnica	32,5	1	33,5
División de Propiedad Intelectual	12,1	1	13,1
División de Servicios Lingüísticos, Documentación y Gestión de la Información	157,2	1	158,2
División de Asuntos Jurídicos	13	2	15
División de Acceso a los Mercados	10,6	1	11,6
Oficina de Auditoría Interna	1	1	2
División de Normas	20	1	21
Auditoría de la Cooperación Técnica	2,8	0	2,8
División de Comercio y Medio Ambiente	7,8	1	8,8
División de Comercio de Servicios	15,8	1	16,8
División de Examen de las Políticas Comerciales	41,9	2	43,9
Órgano de Apelación	14	1	15
Total general	**608,5**	**29**	**637,5**

* Puestos con cargo al presupuesto ordinario, incluidos los que aún no se han provisto. Las cifras con decimales se refieren a los funcionarios que trabajan durante parte de la semana laboral (por ejemplo, al 80 por ciento). Además, algunos puestos están fraccionados entre dos Divisiones.
** Dos puestos de Director no se financiaron en 2009.

El personal de la Secretaría incluido en el presupuesto ordinario está integrado por personas procedentes de 70 de los Miembros de la OMC.

Cuadro 2: Personal de la OMC incluido en el presupuesto ordinario, por género y por nacionalidad, al 31 de diciembre de 2009

Miembro	Mujeres	Hombres	Total
Alemania	5	13	18
Argentina	3	5	8
Australia	4	6	10
Austria	2	3	5
Bélgica	4	1	5
Benin	-	1	1
Bolivia	1	2	3
Brasil	3	6	9
Bulgaria	-	3	3
Canadá	9	15	24
Chile	3	2	5
China	4	2	6
Colombia	3	6	9
Congo, República Democrática del	-	1	1
Corea, República de	3	1	4
Costa Rica	1	1	2
Côte d'Ivoire	-	1	1
Cuba	1	-	1
Dinamarca	1	1	2
Ecuador	-	1	1
Egipto	2	3	5
España	31	15	46
Estados Unidos de América	20	9	29
Estonia	1	-	1
Filipinas	4	5	9
Finlandia	2	3	5
Francia	100	75	175
Ghana	-	1	1
Grecia	3	2	5
Guatemala	1	-	1
Honduras	1	-	1
Hong Kong, China	1	-	1
Hungría	-	1	1
India	3	11	14
Irlanda	9	2	11
Italia	7	8	15
Japón	1	2	3
Lesotho	-	1	1

Cuadro 2: Personal de la OMC incluido en el presupuesto ordinario, por género y por nacionalidad, al 31 de diciembre de 2009

Miembro	Mujeres	Hombres	Total
Malasia	1	2	3
Malawi	-	1	1
Marruecos	1	1	2
Mauricio	-	2	2
México	1	4	5
Nigeria	-	1	1
Noruega	-	2	2
Nueva Zelandia	2	3	5
Países Bajos	2	4	6
Pakistán	-	1	1
Paraguay	1	-	1
Perú	3	4	7
Polonia	2	2	4
Portugal	-	1	1
Reino Unido	48	17	65
Rumania	2	-	2
Rwanda	1	1	2
Santa Lucía	1	-	1
Senegal	-	1	1
Sri Lanka	1	2	3
Sudáfrica	-	1	1
Suecia	2	2	4
Suiza	19	15	34
Tailandia	-	1	1
Tanzanía	1	-	1
Trinidad y Tabago	1	-	1
Túnez	2	4	6
Turquía	2	1	3
Uganda	2	-	2
Uruguay	1	5	6
Venezuela (República Bolivariana de)	1	3	4
Zimbabwe	1	-	1
Total	**331**	**290**	**621**

Nuestro objetivo es atraer a los candidatos más cualificados y asegurar la mayor diversidad posible del personal.

Cuadro 3: Personal de la OMC incluido en el presupuesto ordinario, por grado y por género, al 31 de diciembre de 2009

División	Género	Grado													Total
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	DGA	DG	
Director General															
Director General	Hombres													1	1
Gabinete del Director General	Mujeres				2	2	2			2	1				9
	Hombres									4					4
Órgano de Apelación	Mujeres				1	1	2	1		1					6
	Hombres						1	2	1	3	1				8
División del Consejo y del Comité de Negociaciones Comerciales	Mujeres		1	1	2	2		3	1	2					12
	Hombres		2		1					3		1			7
División de Recursos Humanos	Mujeres		1	5	3	2	5	1	1	1					19
	Hombres							1	2						3
División de Información y Relaciones Exteriores	Mujeres		2		3	2	3	2	1						13
	Hombres			1	1	1	1	1	3	4		1			13
Oficina de Auditoría Interna	Mujeres				1					1					2
Director General Adjunto 1															
Gabinete del Director General Adjunto 1	Mujeres				1	1									2
	Hombres												1		1
División de Adhesiones	Mujeres			2					1						3
	Hombres						2		1	2	1				6
División de Estudios Económicos y Estadística	Mujeres		1		4	3	1	2	4	2					17
	Hombres					2	4	8	4	8	1	1			28
División de Asuntos Jurídicos	Mujeres			1		1	2	2	1	1					8
	Hombres					1			2	3		1			7
División de Normas	Mujeres		1	1		1	2	2	1	2					10
	Hombres							2	3	3	1				9
Director General Adjunto 2															
Gabinete del Director General Adjunto 2	Mujeres					1							1		2
División de Desarrollo	Mujeres			1	1	1	2			2					7
	Hombres								3	1	1				5
Instituto de Formación y Cooperación Técnica	Mujeres			1	5	3	3	1	2	1					16
	Hombres				1			2	7	6	1				17
Unidad de Auditoría de la Cooperación Técnica	Mujeres				1										1
	Hombres								1	1					2
División de Examen de las Políticas Comerciales	Mujeres		1	5	4		3	3	4	4					24
	Hombres				1	1	3	2	1	11	1	1			21
Director General Adjunto 3															
Gabinete del Director General Adjunto 3	Mujeres						1								1
	Hombres												1		1
División de Agricultura y Productos Básicos	Mujeres			1		2	1	1	5	1	1				12
	Hombres							2				1			3
División de Comercio y Medio Ambiente	Mujeres				1	1			2	1	1				6
	Hombres						1		1	1					3
División de Comercio de Servicios	Mujeres			2	2		1	1	1	2					9
	Hombres								2	6		1			9

Cuadro 3: Personal de la OMC incluido en el presupuesto ordinario, por grado y por género, al 31 de diciembre de 2009

División	Género	Grado													Total
		2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	DGA	DG	
Director General Adjunto 4															
Gabinete del Director General Adjunto 4	Mujeres						1								1
	Hombres												1		1
División de Administración y Servicios Generales	Mujeres			4	10	3	4	2	3	2					28
	Hombres	4	14	10	7	6	2	2	1	4	1				51
División de Informática	Mujeres					2	1	2	1						6
	Hombres				3	5	3	10	3	5		1			30
División de Propiedad Intelectual	Mujeres				1	2	2		1	2					8
	Hombres							1		3	1				5
División de Servicios Lingüísticos, Documentación y Gestión de la Información	Mujeres		5	12	23	15	14	7	16	9	1				102
	Hombres		1	9	7	6	4	8	11	5					51
División de Acceso a los Mercados	Mujeres			1	1	1	1			2	1				7
	Hombres						1		1	2					4
Total parcial	Mujeres	0	12	37	66	46	51	30	45	38	5	0	1	0	331
	Hombres	4	17	20	21	22	22	41	47	75	9	8	3	1	290
Total		**4**	**29**	**57**	**87**	**68**	**73**	**71**	**92**	**113**	**14**	**8**	**4**	**1**	**621**

Gráfico 2: Personal de la OMC incluido en el presupuesto ordinario, por grado y por género, al 31 de diciembre de 2009

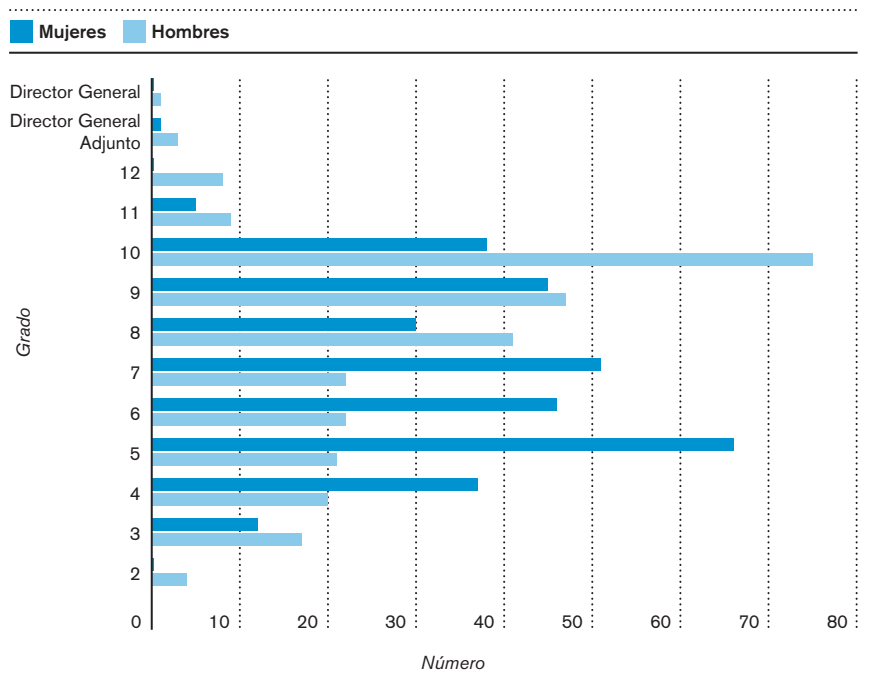

Secretaría y presupuesto

Antecedentes
El Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos supervisa la situación financiera y presupuestaria de la OMC, con inclusión de asuntos relacionados con el pago de las contribuciones, y realiza cualquier tarea que le encomienden los Miembros de la OMC. Examina cuestiones relacionadas con la gestión de los recursos humanos, recibe informes sobre la situación del Plan de Pensiones de la OMC y se ocupa de cuestiones financieras y administrativas relativas a la Secretaría de la OMC. Depende orgánicamente del Consejo General.

Asuntos presupuestarios, financieros y administrativos

En 2009, el Comité de Asuntos Presupuestarios, Financieros y Administrativos recomendó la aprobación del proyecto de presupuesto para el bienio 2010-2011 y examinó cuestiones relativas a la renovación de la sede de la OMC y la construcción de un nuevo edificio anexo.

El Comité examinó el proyecto de presupuesto del Director General para el bienio 2010-2011, que preveía reforzar la labor de supervisión del comercio, vigilancia y recopilación de información comercial realizada por la OMC, intensificar las actividades de divulgación de la OMC destinadas a las regiones de Asia y el Oriente Medio y emprender una redistribución interna con el fin de aumentar la eficacia. El presupuesto bienal se aprobó con un aumento del 2,5 por ciento para 2010 y del 2,2 por ciento para 2011.

En febrero de 2009 un jurado, integrado por el Presidente del Comité y representantes del país anfitrión -Suiza-, la Secretaría y arquitectos independientes, otorgó el primer premio para el diseño del nuevo edificio a Wittfoht Architekten de Stuttgart (Alemania). El costo del proyecto asciende a 40 millones de francos suizos, financiados con el préstamo del país anfitrión, que también aportará 10 millones de francos suizos para la construcción del aparcamiento subterráneo. En un referéndum celebrado en septiembre, los ciudadanos de la ciudad de Ginebra aprobaron la construcción del nuevo edificio.

La renovación del primer sector del Centro William Rappard, iniciada en agosto de 2008, quedó completada dentro del plazo y las obras del segundo sector están en curso. Está previsto que el proyecto para crear un emplazamiento único de la OMC, que reunirá por primera vez a todos sus funcionarios en una sola ubicación, finalice en 2012.

El Comité recomendó la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) como la norma contable de la OMC, con objeto de publicar estados financieros conformes a las IPSAS para el período de información correspondiente a 2012.

El Comité, tras examinar exhaustivamente el déficit actuarial, aprobó la recomendación del Consejo de Administración del Plan de Pensiones de la OMC de aumentar la tasa de cotización general y aumentar la edad normal de jubilación de 62 a 65 años.

Presupuesto de la OMC para 2010
La OMC obtiene sus ingresos de las contribuciones señaladas a sus 153 Miembros (véase el cuadro 6) y de ingresos diversos. Estas contribuciones se establecen con arreglo a una fórmula basada en la participación de cada Miembro en el comercio internacional. Los ingresos diversos corresponden fundamentalmente a las contribuciones de los países observadores y los ingresos procedentes de la venta de publicaciones.

El presupuesto de la OMC para 2010 es el siguiente:

- Secretaría de la OMC: 188.483.400 francos suizos
- Órgano de Apelación y su Secretaría: 5.506.100 francos suizos

El presupuesto total de la OMC se cifra en 193.989.500 francos suizos.

Cuadro 4: Gastos consolidados en 2009

Sección	Presupuesto para 2009 FS	Gastos en 2009 FS*
Años de trabajo (con inclusión de sueldos y pensiones)	121.437.200	120.409.401
Personal supernumerario	14.975.500	15.569.078
Comunicaciones (con inclusión de telecomunicaciones y gastos de correo)	1.811.500	1.550.604
Edificios e instalaciones (con inclusión de alquiler, agua, electricidad y calefacción, mantenimiento y seguros)	3.696.000	3.919.837
Material y equipo permanente	2.198.000	3.699.231
Material y equipo fungible	1.305.000	1.232.438
Servicios por contrata (con inclusión de reproducción, ofimática y seguridad)	9.250.000	8.793.037
Gastos generales de personal (con inclusión de formación y seguros)	4.633.500	4.801.308
Misiones	2.939.000	2.780.845
Cursos de política comercial	3.823.600	2.289.553
Gastos varios (con inclusión de grupos especiales de solución de diferencias, publicaciones, biblioteca y actividades de información al público)	6.228.400	6.022.192
Gastos imprevistos	100.000	0
Centro de Comercio Internacional	16.859.900	16.477.900
Total	**189.257.600**	**187.545.424**

* Cuentas no auditadas.

Cuadro 5: Presupuesto consolidado para 2010-2011

Sección	Presupuesto para 2010 en FS	Presupuesto para 2011 en FS
Años de trabajo (con inclusión de sueldos y pensiones)	125.599.300	128.507.500
Personal supernumerario	15.875.300	15.992.700
Comunicaciones (con inclusión de telecomunicaciones y gastos de correo)	1.786.500	1.786.500
Edificios e instalaciones (con inclusión de alquiler, agua, electricidad y calefacción, mantenimiento y seguros)	3.843.000	3.866.000
Material y equipo permanente	1.130.000	1.089.000
Material y equipo fungible	1.191.000	1.281.000
Servicios por contrata (con inclusión de reproducción, ofimática y seguridad)	9.298.000	9.236.600
Gastos generales de personal (con inclusión de formación y seguros)	4.624.000	4.827.000
Misiones	2.939.000	2.939.000
Cursos de política comercial	3.315.000	3.315.000
Gastos varios (con inclusión de grupos especiales de solución de diferencias, publicaciones, biblioteca y actividades de información al público)	6.349.500	6.453.300
Gastos imprevistos	0	0
Centro de Comercio Internacional	18.038.900	18.911.000
Total	**193.989.500**	**198.204.600**

[1] Los estados consolidados se refieren a la Secretaría de la OMC y a la Secretaría del Órgano de Apelación.

Cuadro 6: Contribuciones de los Miembros al presupuesto de la OMC y al presupuesto del Órgano de Apelación para 2010

Miembro	Contribución para 2010 tras la redistribución del superávit de 2008	Contribución para 2010 %
Albania	41.668	0,022
Alemania	16.919.102	8,933
Angola	303.040	0,160
Antigua y Barbuda	28.410	0,015
Arabia Saudita, Reino de	1.884.530	0,995
Argentina	634.490	0,335
Armenia	28.410	0,015
Australia	2.193.252	1,158
Austria	2.428.108	1,282
Bahrein	172.354	0,091
Bangladesh	191.294	0,101
Barbados	28.410	0,015
Bélgica	4.797.502	2,533
Belice	28.410	0,015
Benin	28.410	0,015
Bolivia	47.350	0,025
Botswana	64.396	0,034
Brasil	1.787.936	0,944
Brunei Darussalam	62.502	0,033
Bulgaria	297.358	0,157
Burkina Faso	28.410	0,015
Burundi	28.410	0,015
Cabo Verde	28.410	0,015
Camerún	64.396	0,034
Camboya	66.290	0,035
Canadá	6.085.422	3,213
Chad	41.668	0,022
Chile	678.052	0,358
China, República Popular	12.223.876	6,454
Chipre	125.004	0,066
Colombia	382.588	0,202
Congo	62.502	0,033
Corea, República de	4.998.266	2,639
Costa Rica	160.990	0,085
Côte d'Ivoire	113.640	0,060
Croacia	320.086	0,169
Cuba	128.792	0,068
Dinamarca	1.856.120	0,980
Djibouti	28.410	0,015
Dominica	28.410	0,015
Ecuador	176.142	0,093
Egipto	498.122	0,263
El Salvador	96.594	0,051
Emiratos Árabes Unidos	1.695.130	0,895
Eslovenia	356.072	0,188
España	5.017.206	2,649
Estados Unidos	24.550.028	12,962
Estonia	178.036	0,094
ex República Yugoslava de Macedonia	49.244	0,026
Fiji	28.410	0,015
Filipinas	782.222	0,413
Finlandia	1.223.524	0,646

Cuadro 6: Contribuciones de los Miembros al presupuesto de la OMC y al presupuesto del Órgano de Apelación para 2010 (continuación)

Miembro	Contribución para 2010 tras la redistribución del superávit de 2008	Contribución para 2010 %
Francia	8.761.644	4,626
Gabón	43.562	0,023
Gambia	28.410	0,015
Georgia	43.562	0,023
Ghana	83.336	0,044
Granada	28.410	0,015
Grecia	939.424	0,496
Guatemala	134.474	0,071
Guinea	28.410	0,015
Guinea-Bissau	28.410	0,015
Guyana	28.410	0,015
Haití	28.410	0,015
Honduras	98.488	0,052
Hong Kong, China	5.212.288	2,752
Hungría	1.197.008	0,632
India	2.036.050	1,075
Indonesia	1.399.666	0,739
Irlanda	2.320.150	1,225
Islandia	90.912	0,048
Islas Salomón	28.410	0,015
Israel	876.922	0,463
Italia	7.276.748	3,842
Jamaica	79.548	0,042
Japón	9.680.234	5,111
Jordania	138.262	0,073
Kenya	87.124	0,046
Kuwait	537.896	0,284
Lesotho	28.410	0,015
Letonia	142.050	0,075
Liechtenstein	45.456	0,024
Lituania	248.114	0,131
Luxemburgo	780.328	0,412
Macao, China	147.732	0,078
Madagascar	28.410	0,015
Malasia	2.233.026	1,179
Malawi	28.410	0,015
Maldivas	28.410	0,015
Malí	28.410	0,015
Malta	77.654	0,041
Marruecos	321.980	0,170
Mauricio	60.608	0,032
Mauritania	28.410	0,015
México	3.645.950	1,925
Moldova	32.198	0,017
Mongolia	28.410	0,015
Mozambique	37.880	0,020
Myanmar, Unión de	45.456	0,024
Namibia	41.668	0,022
Nepal	28.410	0,015
Nicaragua	41.668	0,022
Níger	28.410	0,015

Cuadro 6: Contribuciones de los Miembros al presupuesto de la OMC y al presupuesto del Órgano de Apelación para 2010 (continuación)

Miembro	Contribución para 2010 tras la redistribución del superávit de 2008	Contribución para 2010 %
Nigeria	500.016	0,264
Noruega	1.662.932	0,878
Nueva Zelandia	460.242	0,243
Omán	240.538	0,127
Países Bajos	6.200.956	3,274
Pakistán	339.026	0,179
Panamá	162.884	0,086
Papua Nueva Guinea	35.986	0,019
Paraguay	66.290	0,035
Perú	278.418	0,147
Polonia	1.844.756	0,974
Portugal	975.410	0,515
Qatar	342.814	0,181
Reino Unido	9.668.870	5,105
República Centroafricana	28.410	0,015
República Checa	1.412.924	0,746
República Democrática del Congo	28.410	0,015
República Dominicana	166.672	0,088
República Eslovaca	632.596	0,334
República Kirguisa	28.410	0,015
Rumania	607.974	0,321
Rwanda	28.410	0,015
Saint Kitts y Nevis	28.410	0,015
San Vicente y las Granadinas	28.410	0,015
Santa Lucía	28.410	0,015
Senegal	45.456	0,024
Sierra Leona	28.410	0,015
Singapur	4.111.874	2,171
Sri Lanka	138.262	0,073
Sudáfrica	1.045.488	0,552
Suecia	2.528.490	1,335
Suiza	2.590.992	1,368
Suriname	28.410	0,015
Swazilandia	32.198	0,017
Tailandia	1.984.912	1,048
Taipei Chino	3.305.030	1,745
Tanzanía	54.926	0,029
Togo	28.410	0,015
Tonga	28.410	0,015
Trinidad y Tabago	126.898	0,067
Túnez	231.068	0,122
Turquía	1.708.388	0,902
Ucrania	695.098	0,367
Uganda	32.198	0,017
Unión Europea*	0	0,000
Uruguay	73.866	0,039
Venezuela	636.384	0,336
Viet Nam	613.656	0,324
Zambia	43.562	0,023
Zimbabwe	28.410	0,015
Total	**189.400.000**	**100,000**

* La contribución de la Unión Europea es el total de las contribuciones de cada uno de sus 27 Estados miembros.

Auditoría interna

Durante 2009 la Oficina de Auditoría Interna (OAI) publicó un informe sobre las políticas de viajes aplicadas por la OMC, realizó dos auditorías de seguimiento sobre contratación, examinó las prácticas vigentes respecto de la delegación de facultades y redactó un manual sobre políticas y procedimientos en materia de auditoría interna destinado a los funcionarios.

Auditorías de seguimiento
En febrero y julio de 2009 la OAI realizó dos auditorías de seguimiento sobre contratación para comprobar la aplicación de las recomendaciones que se habían formulado en un informe de auditoría de noviembre de 2008. La auditoría de seguimiento de julio puso de manifiesto que se había aplicado una cuarta parte de las recomendaciones y que la mitad estaba en proceso de aplicación. De las recomendaciones restantes, algunas eran a largo plazo y dependían de la presentación de documentación de políticas y procedimientos operativos detallados, de la conclusión del proyecto de renovación y construcción del edificio de la OMC o de la finalización del proyecto de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS).

Auditoría sobre viajes en misión
En octubre la OAI publicó un informe de auditoría sobre viajes en misión, en el que se formulaban varias recomendaciones destinadas a mejorar la eficiencia y la eficacia de la Organización en la utilización de los recursos financieros. Entre ellas figuraban las de mejorar las directrices de política relativas a los viajes en misión, tomar como referencia para las actividades de viajes de la OMC las de organizaciones internacionales afines con objeto de emular prácticas óptimas y fortalecer los controles internos y los mecanismos de rendición de cuentas. En 2010 se realizarán auditorías de seguimiento para comprobar la aplicación de las recomendaciones acordadas.

Delegación de facultades
La OAI realizó un examen teórico de las prácticas vigentes respecto de la delegación de facultades, especialmente cuando tienen efectos financieros importantes en la Organización. El examen también iba encaminado a identificar las diversas fuentes que otorgaban esas facultades y las instrucciones específicas para limitarlas o delegarlas. El examen teórico constituía la primera fase de un proceso en curso encaminado a documentar todos los niveles importantes de autoridad y aprobación existentes en la OMC. Los resultados obtenidos se recopilarán en un amplio documento que se ultimará a mediados de 2010 y que, una vez aprobado, se distribuirá a todos los funcionarios a título informativo y como orientación para el cumplimiento de sus obligaciones financieras.

Manual sobre políticas y procedimientos
La OAI ha redactado un manual de políticas y procedimientos en materia de auditoría interna, en el que figura el mandato de esta Oficina. El manual establece las directrices por las que se regirá la función de auditoría interna y describe las políticas, normas, procedimientos y prácticas que serán aplicables a su labor. Una vez aprobado por el Director General, se pondrá a disposición de todos los funcionarios por conducto de Intranet.

Labor futura
Durante noviembre y diciembre de 2009, la OAI debatió con la Dirección cuáles deberían ser sus prioridades para el plan de auditoría de 2010-2011. En noviembre inició una auditoría sobre las actividades salariales, cuya conclusión está prevista para el primer semestre de 2010. Los principales objetivos de esta auditoría son asegurar que haya controles, políticas y procedimientos adecuados en materia de nóminas de salarios para promover una utilización eficiente y eficaz de los recursos financieros, y evaluar la rendición de cuentas y el cumplimiento de las diversas normas y reglamentos en esa materia. Asimismo, la OAI tiene previsto elaborar una política en materia de fraudes que abarque toda la Organización.

Secretaría y presupuesto

Antecedentes
La Oficina de Auditoría Interna (OAI) se creó en marzo de 2008 con el fin de realizar un examen y un análisis independientes de los sistemas y procesos de control financiero y presupuestario de la OMC. La OAI formula recomendaciones para fortalecer la responsabilidad, la gestión del riesgo y la gestión financiera, con objeto de asegurar que los recursos financieros que proporcionan a la Organización sus Miembros sean utilizados con eficacia con vistas a obtener un aprovechamiento óptimo del dinero.

Siglas y abreviaturas

ACP	Acuerdos comerciales preferenciales
ACR	Acuerdos comerciales regionales
ADPIC	Aspectos de los derechos de propiedad intelectual relacionados con el comercio
AELC	Asociación Europea de Libre Comercio
AGCS	Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios
AMNA	Acceso a los mercados para los productos no agrícolas
AMUMA	Acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente
ATI	Acuerdo sobre Tecnología de la Información
ATRC	Asistencia técnica relacionada con el comercio
BID	Base Integrada de Datos
CACR	Comité de Acuerdos Comerciales Regionales
CARIBCAN	Acuerdo comercial entre los Estados del Caribe y el Canadá
CCD	Comité de Comercio y Desarrollo
CCI	Cámara de Comercio Internacional
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica
CE	Comunidades Europeas
CFI	Corporación Financiera Internacional
CNC	Comité de Negociaciones Comerciales
CNUDMI	Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
DPI	Derechos de propiedad intelectual
ESD	Entendimiento sobre Solución de Diferencias
FANFC	Fondo para la Aplicación de las Normas y el Fomento del Comercio
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
GATT	Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio
IED	Inversión extranjera directa
IFCT	Instituto de Formación y Cooperación Técnica
ITC	Centro de Comercio Internacional
IVA	Impuesto sobre el valor añadido
JJE	Junta de Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas
MEPC	Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales
MIC	Medidas en materia de inversiones relacionadas con el comercio
MIM	Marco Integrado mejorado
MSE	Mecanismo de salvaguardia especial
MSF	Medidas sanitarias y fitosanitarias
NMF	Nación más favorecida
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OMA	Organización Mundial de Aduanas
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OSD	Órgano de Solución de Diferencias
OTC	Obstáculos técnicos al comercio
PCO	Programa de Cátedras OMC
PDD	Programa de Doha para el Desarrollo
PIB	Producto interior bruto
PMA	Países menos adelantados
PNB	Producto nacional bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SA	Sistema Armonizado
SGP	Sistema Generalizado de Preferencias
SMC	Subvenciones y Medidas Compensatorias
UE	Unión Europea
UIP	Unión Interparlamentaria
UNCTAD	Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

0 cantidad nula o anulada por redondeo.
Las pequeñas discrepancias que puedan existir entre las cifras parciales y totales se deben al redondeo.
Salvo indicación en contrario, i) todos los valores se expresan en dólares de los Estados Unidos; y ii) las cifras del comercio abarcan el comercio intrarregional de las zonas de libre comercio, las uniones aduaneras, las agrupaciones regionales y otras agrupaciones de países.

Nota
El presente informe se refiere a las actividades de la OMC en 2009. El término "país" se utiliza a menudo para designar a los Miembros de la OMC, aunque algunos de ellos son oficialmente "territorios aduaneros" y no necesariamente países en el sentido habitual de la palabra.

Más información

El sitio Web de la OMC contiene abundante información sobre la Organización y sus actividades: **www.wto.org**.

En las siguientes publicaciones, que pueden descargarse gratuitamente del sitio Web, figura información general sobre la OMC:

La OMC en pocas palabras
La OMC en pocas palabras es un punto de partida para obtener información esencial sobre la Organización Mundial del Comercio. Este folleto conciso y práctico es una introducción ideal a la OMC.

Entender la OMC
Es una introducción a la OMC: qué es, por qué fue creada, cómo funciona, y cuáles son sus actividades. Esta publicación está destinada específicamente al público no especializado. Con un contenido más amplio que *La OMC en pocas palabras*, incluye información detallada sobre los Acuerdos de la OMC, el proceso de solución de diferencias, la Ronda de Negociaciones de Doha y muchas otras cuestiones.

Diez ventajas del sistema de comercio de la OMC
Desde el dinero de nuestro bolsillo, pasando por las mercancías y los servicios que utilizamos, hasta un mundo más pacífico, la OMC y el sistema de comercio ofrecen una serie de ventajas, algunas muy conocidas, otras menos evidentes. *Diez ventajas del sistema de comercio de la OMC* trata de mostrar el carácter complejo y dinámico del comercio.

Diez malentendidos frecuentes sobre la OMC
¿Es la OMC un instrumento dictatorial de los ricos y los poderosos? ¿Destruye empleos? ¿Pasa por alto las preocupaciones relacionadas con la salud, el medio ambiente y el desarrollo? Decididamente, no. Las críticas a la OMC a menudo se basan en malentendidos básicos sobre su funcionamiento. En esta publicación se intenta aclarar 10 malentendidos frecuentes.

Librería en línea
Se pueden adquirir ejemplares impresos de las publicaciones a través de la librería en línea de la OMC: http://onlinebookshop.wto.org.

Muchas publicaciones se pueden descargar gratuitamente del sitio Web de la Organización: www.wto.org.

Es posible inscribirse para recibir avisos gratuitos cuando salgan publicaciones nuevas.

Autores de las fotografías
Portada: foto inferior derecha, Reuters. Todas las demás fotos, Getty.
Páginas 9, 10, 13, 30, 109, 112, 115, 121, 122, 125, 127, 130: Jay Louvion.
Páginas 16-18, 31, 32, 53, 103, 125: OMC/Annette Walls-Lynch.
Páginas 20, 22, 25, 26, 50, 59-72: Getty.
Página 103: OMC/Kristian Skeie
Página 126: CPA (Commonwealth Parliamentary Association).
Página 127: UN Photo/Paulo Filgueiras.
Página 136: OMC/Nadia Rocha.

ISBN 978 92 870 3712 1
Impreso por la Secretaría de la OMC.
Maquetación del informe por Likemind
y Services Concept.
© Organización Mundial del Comercio 2010
El Informe también está disponible en francés e inglés.

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DEL COMERCIO

Organización Mundial del Comercio
Centre William Rappard
Rue de Lausanne 154
CH-1211 Ginebra 21
Suiza

Teléfono: +41 (0)22 739 51 11
Fax: +41 (0)22 731 42 06
email: enquiries@wto.org
Sitio Web: www.wto.org

9 789287 037121